

Rawson Septiembre de 2010

	<u>Expte.: 29282/10</u> I. P. V. Y D. U. <u>Contratación Directa 75/10</u> Construcción Pista de Skateboring – Localidad de TREVELIN.
--	---

Dictamen 143/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 75/10 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación, para ejecutar la obra de “Construcción de Pista de Skateboarding”, de la Localidad de Trevelin; según lo detallado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El presupuesto oficial para realizar la obra es de **\$ 443.494,62**, valores de Julio de 2010, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa CONSTRUCTORA ANDINO FREEMAN de **\$ 521.412,02**, valores a Junio de 2010, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Se observa que dicha oferta esta un 17.56 %, por encima del presupuesto oficial. Cabe observar que en la formula de la propuesta de la pretendida contratista, fija el mes base Junio de 2010 (hoja 2 oferta), cuando dicha oferta es al mes de Julio de 2010 (hoja 3 oferta).

Por ultimo la pretendida contratista, deberá adjuntar lo señalado por la Subcomisión Técnica- Anexo I (hoja 183 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas